

No. 115

noviembre 24 de 2025

Señores: **Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

Asunto: **Publicación del cronograma trimestral de comercialización de suministro de gas – Resolución CREG 102 015 de 2025 – Trimestre Estándar de Negociación (TEN) diciembre de 2025 a febrero de 2026.**

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, publica las fechas establecidas en el Cronograma Trimestral de Comercialización de suministro de gas, para la declaración y divulgación de información sobre PTDVF y CIDVF, disposición de cantidades a adquirir y realización de balances comerciales en el Mercado primario al que hace referencia el artículo 21 y 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025, **aplicable al Trimestre Estándar de Negociación (TEN) 2026 – I (diciembre de 2025 a febrero de 2026).**

Durante dicho TEN se procederá con la negociación de contratos de suministro que requieren respaldo físico para asumir y cumplir compromisos contractuales firmes o que garantizan firmeza, para cada uno de, por lo menos, los siguientes cuarenta (40) trimestres estándar o como máximo para el número de Trimestres Estándar con los que se cuente con información publicada de PTDV, cuando este número sea menor<sup>1</sup>. En este caso, **desde el Trimestre Estándar de Ejecución marzo a mayo de 2026 (TEE 1) al Trimestre Estándar de Ejecución septiembre a noviembre de 2034 (TEE 35).**

En virtud de lo anterior, los agentes podrán consultar el procedimiento para efectuar las declaraciones indicadas en SEGAS, ubicado en la sección INFORMES >> DOCUMENTOS >> Instructivos >> Instructivo para las declaraciones del balance comercial por TEN, de la plataforma SEGAS. Así mismo, puede consultar el avance e información de cada actividad del cronograma en el Boletín Electrónico Central (BEC) por medio de la ruta Información transaccional >> Mercado Primario > Proceso de comercialización >> Proceso de comercialización 2026-I.

Por último, se recomienda consultar el video con la capacitación realizada por el Gestor del mercado el viernes 04 de abril de 2025 y divulgado mediante boletín G-037, en donde se expuso con anticipación un ejercicio de simulación para la realización de un balance comercial por TEN en el mercado primario. <https://www.youtube.com/watch?v=aVdVqlqTIDs&t=4284s>

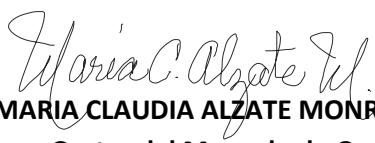
<sup>1</sup> Para el cálculo del último TEE del horizonte de la declaración de la PTDVF y la CIDVF, se toma como base última declaración de producción de gas natural publicada por el MME del 2025, en donde la PTDV tiene un horizonte de enero de 2025 a diciembre de 2034. Resolución No.01884 del 31 de octubre de 2025.

No. 115

noviembre 24 de 2025

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY  
Directora Gestor del Mercado de Gas Natural

No. 115

noviembre 24 de 2025

## ANEXO

### Cronograma de Comercialización de Suministro de Gas TEN (diciembre de 2025 a febrero de 2026)

Día Hábiles (DH) del Trimestre Estándar de Negociación	Normativa	Actividad	Responsable	Fecha (DD/MM/AAAA)
1 HD	Literal a) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Declaración de PTDVF y CIDVF por fuente de suministro, punto de entrega, forma de suministro y trimestre estándar de ejecución (TEE).	Vendedores del MP	01 de diciembre de 2025
2 HD	Literal b) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Publicación declaración de PTDVF y CIDVF por fuente, punto de entrega y trimestre estándar de ejecución (TEE).	Gestor del Mercado	02 de diciembre de 2025
Hasta 5 HD	Literal c) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Declaración de las cantidades totales de gas natural que desean adquirir los compradores del mercado primario, por punto de entrega, tipo de demanda esencial y trimestre estándar de ejecución (TEE).	Compradores del MP	Del 03 al 05 de diciembre de 2025

**No. 115**
**noviembre 24 de 2025**

<b>Día Habil (DH) del Trimestre Estándar de Negociación</b>	<b>Normativa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha (DD/MM/AAAA)</b>
9 HD	Literal d) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Publicación del balance comercial, con agregación nacional de todos los puntos de entrega, ya sea superavitario o deficitario.	Gestor del Mercado	12 de diciembre de 2025
10 HD	Literal d) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Informará a los vendedores del MP los Trimestres Estándar en los que el balance comercial resultó ser deficitario.	Gestor del Mercado	15 de diciembre de 2025
11 HD	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Inicio de negociaciones de contratos de largo plazo (para contratos a ejecutarse entre el 3re al 40 TEE)	Vendedores y compradores del MP	16 de diciembre de 2025
13 HD	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Presentar solicitudes de compra a los vendedores para una o varios puntos de entrega	Compradores del MP	18 de diciembre de 2025
18 DH	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Informarán a los compradores que les presentaron solicitudes de compra, las cantidades	Vendedores del MP	26 de diciembre de 2025

**No. 115**
**noviembre 24 de 2025**

<b>Día Habil (DH) del Trimestre Estándar de Negociación</b>	<b>Normativa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha (DD/MM/AAAA)</b>
		asignadas por cada Fuente de Suministro.		
20 DH	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Si un comprador encuentra que no ha logrado contratar el total de las cantidades solicitadas bajo la solicitud inicial, podrá enviar solicitudes de compra a los vendedores de las demás Fuentes de Suministro.	Compradores del MP	30 de diciembre de 2025
25 HD	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Finalización de negociaciones de contratos de largo plazo (para contratos a ejecutarse entre el 3re al 40 TEE)	Vendedores y compradores del MP	07 de enero de 2026
28 HD	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Finalización de registros de contratos de largo plazo (para contratos a ejecutarse entre el 3re al 40 TEE)	Vendedores y compradores del MP	13 de enero de 2026

No. 115

noviembre 24 de 2025

Día Habil (DH) del Trimestre Estándar de Negociación	Normativa	Actividad	Responsable	Fecha (DD/MM/AAAA)
29 HD	Numeral 2 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Inicio de negociaciones y registro de contratos de corto plazo (para contratos a ejecutarse entre el 1re al 2do TEE)	Vendedores y compradores del MP	14 de enero de 2026
50 HD	Numeral 2 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Finalización de negociaciones de corto plazo (para contratos a ejecutarse entre el 1re al 2do TEE)	Vendedores y compradores del MP	12 de febrero de 2026
Antepenúltimo día hábil del TEN	Numeral 2 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Finalización de registro de corto plazo (para contratos a ejecutarse entre el 1re al 2do TEE)	Vendedores y compradores del MP	25 de febrero de 2026

**FIN DEL ANEXO**